



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de diciembre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

Son varios los vecinos de las zonas de Heliópolis, Bermejales y Reina Mercedes, que nos han hecho llegar sus quejas sobre el estado de mantenimiento del Centro Deportivo IFNI, situado en la calle del mismo nombre, junto al Estadio de fútbol Benito Villamarín.

Por ello, formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuáles son los protocolos de mantenimiento del IMD para la conservación de las instalaciones deportivas de Sevilla y, específicamente, del centro deportivo IFNI?
- 2. ¿Hay consciencia de la situación de deterioro de estas instalaciones deportivas?
- 3. ¿Se ha elaborado y, en su caso, empezado a ejecutar un plan de rehabilitación de este centro deportivo? En caso de no ser así, ¿Cuándo pretende el organismo correspondiente planificar y ejecutar esta rehabilitación?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	8+RgejAYcm/P+RvWqxKEtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	01/12/2020 14:34:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8+RgejAYcm/P+RvWqxKEtQ==		

